

Miércoles, 10 de diciembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Calzadilla

ANUNCIO. Formalización concesión demanial uso privativo de cubiertas y gestión de instalación fotovoltaica a favor de la Asociación Comunidad Ciudadana de Energía El Lagarto.

Habiéndose acordado por el Pleno del Ayuntamiento de Calzadilla, en sesión celebrada el día 19 de agosto de 2025, la adjudicación definitiva y formalización de la concesión demanial de la del uso de las cubiertas e instalaciones fotovoltaicas situadas en el polígono 506, parcela 6336 (Olivar Hondo) y polígono 506 parcela 5298 (Olivar Hondo), con referencias catastrales 10041A506053360000UW y 10041A506052980000UE, a favor de la Asociación Comunidad Ciudadana de Energía El Lagarto, se hace público el presente anuncio para general conocimiento.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación patrimonial y de transparencia aplicable, se informa de que el expediente y los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la concesión se encuentran publicados en la Sede Electrónica municipal. El expediente completo permanecerá a disposición de los/as interesados/as en la Secretaría del Ayuntamiento de Calzadilla, pudiendo ser consultado en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas. Lo que se hace público también en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8.1.a) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Contra el acuerdo plenario de adjudicación la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio; o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, en el plazo de dos meses.

Calzadilla, 2 de diciembre de 2025

Alejandro Madejon Jareño

ALCALDE

